



DIÓCESIS DE CIUDAD DEL ESTE
DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GUILLERMO STECKLING, OMI
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
OBISPO DE CIUDAD DEL ESTE

DECRETO EPISCOPAL N° 20/2021
POR EL CUAL SE NOMBRA COMISARIO DIOCESANO PARA LA
COMUNIDAD MISIONERA DE JESÚS

VISTO la necesidad de nombrar un comisario para la Comunidad Misionera de Jesús (CMJ);

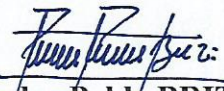
CONSIDERANDO que es necesario conocer el estado de dicha Comunidad y eventualmente introducir cambios;

A TENOR del canon 594;


POR LAS PRESENTES LETRAS

- NOMBRE** como Comisario diocesano al Pbro. Lic. Antonio Cirilo Vázquez Olmedo, quien tendrá las siguientes facultades:
 - Dirigir temporalmente la Comunidad Misionera de Jesús.
 - Verificar el estado económico de la Comunidad.
 - Proceder a una revisión de los Estatutos.
 - Promocionar momentos de formación, para el crecimiento del *sensus Ecclesiae* de la Comunidad con la Iglesia particular y universal.
- COMUNÍQUESE** a quienes corresponda, publíquese en la página oficial de la Diócesis y archívese.

Dado en la Curia diocesana, el 17 de marzo de 2021.


Pbro. Pedro Pablo BRITEZ BENITEZ
Canciller




+ Guillermo STECKLING, O.M.I.
Obispo de Ciudad del Este



Recibido
18/03/2021